

DOCUMENTO TÉCNICO

Actualización	
Registro	x

1. IDENTIFICACION

CODIGO **BPID** DEL PROYECTO: 2021003760041

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaria de Asuntos Étnicos

NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento de los procesos administrativos y jurídicos de las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca **ENTIDAD SOLICITANTE:** Secretaria de Asuntos Étnicos

2. CLASIFICACION DEL PROYECTO

Entidad Territorial	Sector	Programa	Subprograma	Tipo de Proyecto				
				Estratégico	Plan de Acción	Audien cia Social	Nal	Mpa l
	45. Gobierno territorial	Pg30304. Convivencia con Enfoque Diferencial	Sp303040 Espacios de Interlocución y Participación		x			

2.1 CADENA DE VALOR PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “VALLE INVENCIBLE”

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL	LT3. polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
LÍNEA DE ACCIÓN	LA303. calidad de vida y bienestar social para todos
PROGRAMA	PG30304. convivencia con enfoque diferencial

SUBPROGRAMA	SP3030401. espacios de interlocución y participación afro
META DE RESULTADO	MR30304001. Ejecutar el 100% del plan de acción 2020-2023, del plan decenal de la población negra.
META DE PRODUCTO	MP303040100103. Asesorar a 100 organizaciones de base y consejos comunitarios en formulación de proyectos, procesos jurídicos y administrativos durante el periodo de gobierno

3. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Valle del Cauca	Buenaventura, Cali, Jamundí, Candelaria, Pradera, Palmira, El cerrito, Andalucía, Dagua, Florida, Yumbo, Tulua, Zarzal, Ginebra, Buga, Calima – El darien, Cartago, Guacari, Riofrío, La Unión, La Cumbre, Obando, Caicedonia; Bugalagrande	Buenaventura, Cali, Jamundí, Candelaria, Pradera, Palmira, El cerrito, Andalucía, Dagua, Florida, Yumbo, Tulua, Zarzal, Ginebra, Buga, Calima – El darien, Cartago, Guacari, Riofrío.

Planificación Territorial del Valle del Cauca.



Fuente: Gobernación del Valle del Cauca

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

4.1. IDENTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

➤ **PROBLEMA:**

Baja participación en espacios organizativos, de planeación y toma de decisiones de las comunidades étnicas del Valle del Cauca

Las comunidades Étnicas se enfrentan a diversas problemáticas que las afectan, se observa un limitado acceso a modelos de desarrollo sostenible, condiciones, de extrema pobreza, pérdida del territorio por ocasión del conflicto armado, la minería etc; así como la persistencia de la discriminación racial y la marginación para acceder a iguales condiciones de las oportunidades socioeconómicas, de salud, vivienda, educación; todo esto ligado a un desconocimiento que tienen en diferentes aspectos administrativos, jurídicos y formulación de proyectos y la baja participación en espacios organizativos y de toma de decisiones. Desde la perspectiva institucional en estas comunidades existen muchos rezagos en la gestión, y la ausencia de un enfoque territorial étnico que permita implementar y ejecutar planes, programas y proyectos que las beneficien; estas acciones impiden que se pueda responder a las necesidades y/o requerimientos en temas de políticas públicas y por consiguiente la inversión de recursos no se da de manera eficiente en los proyectos, disminuyendo la participación en espacios de la organización social, de planeación y toma de decisiones de la población étnica.

Según informe de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible “Reconocer a los grupos étnicos como actores claves en los procesos de planificación y por tanto en el desarrollo integral de los territorios, implica comprender sus visiones, autoridades, formas e instancias de participación e incluso los recursos de que disponen, para incluir de manera adecuada estas particularidades. En el marco de los procesos de planificación territorial el Plan de Desarrollo es una herramienta fundamental donde se concreta la visión de desarrollo integral en el cual debe visibilizarse el enfoque de derechos para la atención diferencial de los grupos étnicos. El Plan de Desarrollo es un “instrumento político, técnico, prospectivo, democrático y participativo donde la Administración Territorial concreta las decisiones, acciones, medios y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno”.

Para el gobierno territorial resulta clave que en el ejercicio de planificación se generen espacios de participación con los grupos étnicos, lo cual permitirá construir una visión compartida de desarrollo. Esto implica: Partir de los hallazgos del diagnóstico de la situación de los grupos étnicos, en el cual además de analizar las dimensiones del desarrollo poblacional, económica, ambiental, sociocultural y político-administrativa, y sus interrelaciones, se consideren los contextos rural, regional, nacional y global”

➤ JUSTIFICACIÓN

Latinoamérica tiene un reto que es lograr la igualdad en la diversidad, considerando también el aporte de las personas y comunidades afrodescendientes al desarrollo de los países. El Decenio Internacional de los Afrodescendientes proclamado por las Naciones Unidas, que se extiende desde 2015 hasta 2024, con sus pilares de reconocimiento, justicia y desarrollo, ofrece un marco para la acción idóneo a fin de avanzar en el cierre de las brechas de implementación entre las normativas vigentes y la vida cotidiana de las mujeres y hombres afrodescendientes. Son aproximadamente unos 150 millones de afrodescendientes en Latinoamérica y el Caribe, lo que equivale a un tercio de su población total. La importancia numérica de la diáspora africana en esta parte del continente es tal, que la Unión Africana le dio entidad como la sexta región. Sin embargo, la presencia de estos habitantes y el aporte cultural que representan no han sido reconocidos por ningún país, sino que, por el contrario, los descendientes de este grupo fueron marginados y excluidos sistemáticamente de las políticas gubernamentales. (uniciencia, Arg. 2016) Así mismo se hace evidente el hecho de que, hasta hace muy poco, los afrodescendientes no eran tenidos

en cuenta al momento de contabilizar los habitantes de la región. Recién a partir de 2000, algunos países comenzaron a considerar en sus censos la cuestión de la raza como una variable a analizar.

La falta de datos fidedignos sobre la cantidad de afrodescendientes y su situación socioeconómica trae como consecuencia que no existan políticas adecuadas destinadas a mejorar la calidad de vida de estos grupos. Así, pese a que los países que más avances han hecho en este sentido - determinar las necesidades para luego darles solución- son Colombia, Brasil y Costa Rica, las estadísticas siguen evidenciando una cruda realidad. Entre los afrocolombianos, por ejemplo, el 80 por ciento posee sus necesidades básicas insatisfechas, el ingreso per cápita es de sólo 500 dólares (equivalente a una tercera parte del promedio nacional), y de cada mil niños afrocolombianos que nacen, 151 mueren antes de cumplir un año, frente al promedio nacional que es de 39 por cada mil niños. (uniciencia. Arg. 2016).

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se reconoció a las comunidades afrocolombianas como pueblo -con un conjunto de derechos colectivos- que forma parte de la diversidad étnica y cultural de la Nación, por primera vez reconocida constitucionalmente. En la Ley 70 de 1993- hito nacional y regional del reconocimiento afroamericano reconoce los derechos colectivos sobre tierras y conocimientos ancestrales señalan los mecanismos de consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas. En esta ley se hace la referencia a este grupo poblacional como Comunidad Negra, a la cual define como: ... un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que posee una cultura propia, comparte una historia, y [que] tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revela y conserva conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos... (Art.2. de la Ley 70/1993 citada en: Ministerio de Justicia y del Interior de Colombia, s.a). Este concepto de comunidad negra lo abordó la Corte Constitucional en la Sentencia T422 de 1996, en la cual determinó que una comunidad negra existe independientemente de una base territorial urbana o rural determinada. Estudios recientes del Departamento Nacional de Planeación DNP, citados por CIMARRÓN en su Informe 2004 sobre el estado de los Derechos Humanos de las Comunidades Afrocolombianas, concluyen que el 90% de la población afrocolombiana vive en condiciones alarmantes de miseria, exclusión social, discriminación racial y segregación social. CIMARRÓN afirma que el panorama socioeconómico refleja que en Colombia la mayoría de los descendientes de los africanos son pobres, y que la mayoría de los pobres son descendientes de africanos, sin que ello haya sido motivo de preocupación para los gobiernos. Algunas estadísticas del DNP sobre la realidad afrocolombiana son las siguientes: Las zonas de mayor predominio de población afrocolombiana son aquellas que presentan los más bajos índices de calidad de vida del país. El ingreso per cápita promedio de los (as) afrocolombianos(a) se aproxima a los 500 dólares anuales, frente a un promedio nacional superior a los 1500 dólares. El 75% de la población afro del país recibe salarios inferiores al mínimo legal y su esperanza de vida se ubica en un 20% por debajo del promedio nacional. La calidad de la educación secundaria que recibe la juventud afrocolombiana es inferior en un 40%, al compararla con el promedio nacional. En los departamentos del Pacífico colombiano, de cada 100 jóvenes afros que terminan la secundaria, sólo 2 ingresan a la educación superior (universidad). Aproximadamente el 85% de la población afrocolombiana vive en condiciones de pobreza y marginalidad, sin acceso a todos los servicios públicos básicos. (ICESI. Blogs estudiantes).

El departamento tiene una gran influencia de la población Negra-Afrocolombiana en lo cultural y el Desarrollo Regional, pese a ello, la calidad de vida de esta población y comunidad étnica es muy baja. Claro ejemplo es el Distrito de Buenaventura, con el puerto más importante del país, pero afectado por grandes problemáticas socioeconómicas y culturales. Con problemáticas de saneamiento básico, educación, salud, vivienda y violencia. En este territorio el 44,08% de

personas tiene pobreza multidimensional según el Índice de Pobreza Multidimensional-Sisbén, a su vez, tiene un gran porcentaje de víctimas del conflicto armado colombiano, debido a que la presencia de grupos al margen de la ley como FARC, Paramilitares, Bacrim y narcotráfico, generan dinámicas de desplazamiento forzado (recibir y expulsar), pandillas, microtráfico, entre otros tipos de violencia. Por ello, el departamento deberá priorizar este municipio, con el propósito de mejorar la calidad de vida y potencializar las características de éste, para generar oportunidades de desarrollo. (PDD 2026 -2019). Actualmente existen 38 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras titulados en el Distrito de Buenaventura, conformados desde 1998 hasta la fecha. Los Consejos Comunitarios en proceso de titulación ante INCODER son ocho en el territorio de Buenaventura. Las comunidades Negras-Afrocolombianas que conforman estos Consejos Comunitarios son 126, con 11.554 familias y 46.326 personas Negras-Afrocolombianas, ubicadas en 5577 mil áreas (Ha) tituladas. Es importante que el departamento del Valle del Cauca siga contribuyendo en la implementación de la Política Nacional orientada a generar mayor equidad social hacia la población Negra-Afrocolombiana, ya que focaliza la región pacífica, para contribuir a fortalecer la identidad étnica, los procesos organizativos y su participación en las políticas y planes de desarrollo que les afecten. (Conpes 3169. Política para la población afrocolombiana, (2002).

Por lo anterior se deberá trabajar en seis ejes problemático identificados en esta política, siendo los más estratégicos para esta población (i) Conocer, conocernos y darnos a conocer ii) Vivir mejor iii) Completar el catálogo de derechos iv) Participar y v) Contribuir a la disminución de los efectos de la violencia, y vi) Fortalecimiento institucional,), con el fin superar las “barreras invisibles” las cuales dificultan que la población Negra-Afrocolombiana pueda acceder a igualdad de oportunidades que mejoren las de condiciones de vida, en materia de acceso, permanencia, pertinencia y calidad en la educación; capacitación en enfoque diferencial y desarrollo socioeconómico. (PDD 2016-2019).

Este proyecto se viene ejecutando desde el 2020 y responde a una Meta de Producto en la cual durante su ejecución se realizaron 20 asesorías en formulación de proyectos, procesos jurídicos y administrativos.

➤ ANTECEDENTES

La presencia de población y comunidades étnicas es representativa en el departamento del Valle del Cauca, cada una de estas comunidades étnicas se caracteriza por tener diferentes tipos de necesidades, según sus condiciones de vida, accesos y ubicación en el departamento. Para empezar, la población Negra- Afrocolombiana en el Valle del Cauca es la que mayor número de habitantes tiene, puesto que el departamento concentra la mayor población Negra, Afrocolombiana del país, después de Chocó. La población Negra-Afrocolombiana se ubica en su mayoría en las Subregiones Sur y Pacífico del Valle del Cauca, para el año 2014 la población total fue de 1'263.154 habitantes que se autodenominaron Negros-Afrocolombianos, según las proyecciones DANE del Censo del año 2005. Un dato importante, es que en el departamento se encuentra la ciudad que presenta el mayor número de Negros-Afrodescendientes del país, Cali con 639.009 habitantes, y a su vez tiene la ciudad que cuenta con el mayor porcentaje de Negros-Afrocolombianos entre su población total, el Distrito de Buenaventura con 271.060 habitantes, correspondiente al 88,5% del total de la población. Los y las afrocolombianos (as) son algunos de los descendientes de africanos y africanas- provenientes de diversas regiones y etnias de África- que llegaron al continente americano en calidad de esclavos. Existe el imaginario social de que la población negra afrocolombiana llegó a los territorios de la actual Colombia como un grupo

homogéneo y que aún lo es, y esta es una creencia equívoca. La población afrocolombiana incluye una gran diversidad cultural y regional, que a grandes rasgos incluye la población afro de los valles interandinos, de las costas atlántica y pacífica, las zonas de pie de monte caucano, y de la zona insular caribeña. Además de las comunidades afrocolombianas palenqueras (descendientes de los cimarrones que huyeron y constituyeron palenques, residencias anticoloniales, fortificadas y aisladas en las que se concentraron como esclavos libres); y raizales (descendientes del mestizaje entre indígenas, españoles, franceses, ingleses, holandeses y africanos, en las islas caribeñas de San Andrés Santa Catalina y Providencia). La superación de esta compleja problemática de la población afrocolombiana requiere de la intervención especial y prolongada del gobierno nacional, en estrecha coordinación con los gobiernos departamentales y locales, asignando recursos suficientes y condiciones institucionales apropiadas para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo de la Población Afrocolombiana, que en cumplimiento de la Ley 70/93, cada gobierno debe implementar dentro del Plan de Desarrollo y el Plan de Inversión Nacionales.

CAUSAS DEL PROBLEMA:

Causas directas

- Desconocimiento en aspectos administrativos, jurídicos y formulación de proyectos de las comunidades étnicas del Valle del Cauca.
- Desconocimiento de las necesidades y/o requerimientos de la participación en espacios organizativos y de toma de decisiones de las comunidades étnicas del Valle del Cauca

Causas Indirectas

- Insuficiente inversión en procesos formativos para promover la participación de las comunidades étnicas en espacios de planeación y toma de decisiones.
- Ausencia de un enfoque territorial étnico en la planeación de los territorios étnicos

CUALES SON LAS CONSECUENCIAS DE NO REALIZAR ACCIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA:

Efectos Directos

- Programas, planes y proyectos sin la participación de las instancias político organizacional de las Comunidades

Efectos indirectos

- Bajos niveles de apropiación, de conocimiento y reconocimiento de las comunidades étnicas.
- Atención sectorizada de las problemáticas y necesidades de los territorios étnicos del Departamento

Población Total Afectada: El departamento del Valle del Cauca cuenta con una población étnica de 677.606 personas las cuales están distribuidas en 30.844 indígenas y 646.762 afro respectivamente, según proyecciones poblacionales del DANE a partir de Censo 2018 **Fuente:** DANE 2018.

Población Total Beneficiaria: Entre los municipios de incidencia del proyecto se encuentran Buenaventura, Cali, Jamundí, Candelaria, Pradera, Palmira, El cerrito, Andalucía, Dagua, Florida, Yumbo, Tuluá, Zarzal, Ginebra, Buga, Calima – El Darién, Cartago, Guacari, Riofrío que cuentan con 24.369 personas de la población indígena y 643.207 personas Afro para un total de 667.576

Fuente: DANE 2018.

Población Étnica por municipio		
Municipio	Población indígena	Población Afro
Cali	9398	262753
Yumbo	443	3168
Jamundí	1837	36787
Pradera	271	13945
Florida	5125	5413
Palmira	378	19802
Zarzal	96	6442
El cerrito	134	12985
Buenaventura	3919	220318
Candelaria	466	19210
Andalucía	2	10872
Tuluá	499	8548
Ginebra	244	200
Buga	120	2433
Dagua	865	7517
Calima – El Darién	149	274
Cartago	335	2752
Guacari	60	9414
Rio frío	28	374
Total	24369	643207

Fuente: DANE 2018

4.2. OBJETIVO DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL:

Aumentar la participación en espacios organizativos, de planeación y toma de decisiones de las comunidades étnicas del Valle del Cauca

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Generar espacios de formación en aspectos administrativos, jurídicos y formulación de proyectos para las comunidades étnicas del Valle del Cauca

Definir diagnóstico de las necesidades y/o requerimientos de la participación en espacios organizativos y de toma de decisiones de las comunidades étnicas del Valle del Cauca

5. DESCRIPCIÓN ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Fortalecimiento de los procesos administrativos y jurídicos que permitan una planeación y participación efectiva en espacios organizativos y de toma de decisiones de las comunidades étnicas del Departamento Valle del Cauca

Esta alternativa apunta al cumplimiento de El Plan Decenal (2018-2028), este parte de una visión que no separa a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del conjunto de la población del Departamento del Valle del Cauca. El plan se concibe y ha sido diseñado poniendo de manifiesto como la cultura afro hace parte de la historia, la memoria y la cultura del departamento. Es una carta de navegación que contribuye en la generación y construcción de procesos de convivencia de carácter estratégico a realizarse en la década 2018-2028 en el contexto del Post-conflicto. Este plan decenal está completamente alineado con el Plan de desarrollo departamental 2020 – 2023 “Valle Invencible” y aborda las necesidades de las comunidades NARP en sus líneas estratégicas.

5.1. ASPECTOS GENERALES Y TÉCNICOS:

Producto 1. Servicio de asistencia técnica para las comunidades étnicas

Actividades

1. Identificar los requerimientos y necesidades para acompañamiento de las comunidades étnicas

A fin de generar una dinámica participativa con las comunidades se realizarán sesiones de trabajo para la búsqueda de información y consolidación de información que permita plasmar requerimientos, necesidades y problemáticas de las comunidades étnicas para prestar servicios de asistencia técnica.

2. Realizar asistencias técnicas en aspectos administrativos y jurídicos para las comunidades étnicas.

Se realizará proceso de asistencia técnica para proceso de socialización de oferta institucional en el cual se brindarán espacios para realizar asesorías y acompañamiento en temas de formulación de proyectos, aspectos administrativos y jurídicos.

3. Realizar mesas de trabajo para asesorar el proceso de formulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos de las comunidades étnicas.

Se brindará asistencia técnica para el acompañamiento a la formulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos de las comunidades étnicas.

Producto 2. Documento de investigación sobre el estado del arte de las comunidades étnicas

1. Desarrollar acciones administrativas, operativas y logísticas que complementen el desarrollo de las mesas de trabajo en los diferentes territorios donde se encuentran ubicadas las comunidades étnicas.

Desarrollar acciones administrativas, operativas y prestar apoyo logístico para el desarrollo de las mesas de trabajo y la ejecución de las asistencias técnicas en los territorios étnicos del Departamento.

2. Sistematizar las memorias del proceso mediante un documento ilustrado que dé cuenta del estado del arte de las comunidades frente a la formalización organizacional.

Se realizará un informe final ilustrativo y representativo que muestre las expresiones, tradiciones y el estado del arte de las comunidades étnicas durante la ejecución de las mesas de trabajo y la prestación de asistencia técnica del Departamento del Valle del Cauca.

5.2. PRODUCTO Y COMPONENTES DE LA INVERSIÓN:**5.2.1 PRODUCTO:**

NOMBRE DEL PRODUCTO 2021	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Servicio de asistencia técnica para las comunidades étnicas	26	NUMERO
Documento de investigación sobre el estado del arte de las comunidades étnicas	1	NUMERO
NOMBRE DEL PRODUCTO 2022	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Servicio de asistencia técnica para las comunidades étnicas	27	NUMERO
Documento de investigación sobre el estado del arte de las comunidades étnicas	1	NUMERO

NOMBRE DEL PRODUCTO 2023	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Servicio de asistencia técnica para las comunidades étnicas	27	NUMERO
Documento de investigación sobre el estado del arte de las comunidades étnicas	1	NUMERO

5.2.2 COMPONENTES:

NOMBRE DE PRODUCTO 2021		
Producto 1. Servicio de asistencia técnica para las comunidades étnicas		
ACTIVIDADES PRODUCTO 1	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Identificar los requerimientos y necesidades para acompañamiento de las comunidades étnicas	26	Número
Realizar asistencias técnicas en aspectos administrativos y jurídicos para las comunidades étnicas.	26	Número
Realizar mesas de trabajo para asesorar el proceso de formulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos de las comunidades étnicas	19	Número

Producto 2. Documento de investigación sobre el estado del arte de las comunidades étnicas		
Desarrollar acciones administrativas, operativas y logísticas que complementen el desarrollo de las mesas de trabajo en los diferentes territorios donde se encuentran ubicadas las comunidades étnicas.	1	Número
Sistematizar las memorias del proceso mediante un documento ilustrado que dé cuenta del estado del arte de las comunidades frente a la formalización organizacional.	1	Número

NOMBRE DE PRODUCTO 2022		
Producto 1. Servicio de asistencia técnica para las comunidades étnicas		
ACTIVIDADES PRODUCTO 1	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Identificar los requerimientos y necesidades para acompañamiento de las comunidades étnicas	27	Número
Realizar asistencias técnicas en aspectos administrativos y jurídicos para las comunidades étnicas.	27	Número
Realizar mesas de trabajo para asesorar el proceso de formulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos de las comunidades étnicas	19	Número
Producto 2. Documento de investigación sobre el estado del arte de las comunidades étnicas		
Desarrollar acciones administrativas, operativas y logísticas que complementen el desarrollo de las mesas de trabajo en los diferentes territorios donde se encuentran ubicadas las comunidades étnicas.	1	Número

Sistematizar las memorias del proceso mediante un documento ilustrado que dé cuenta del estado del arte de las comunidades frente a la formalización organizacional.	1	Número
NOMBRE DE PRODUCTO 2023		
Producto 1. Servicio de asistencia técnica para las comunidades étnicas		
ACTIVIDADES PRODUCTO 1	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Identificar los requerimientos y necesidades para acompañamiento de las comunidades étnicas	27	Número
Realizar asistencias técnicas en aspectos administrativos y jurídicos para las comunidades étnicas.	27	Número
Realizar mesas de trabajo para asesorar el proceso de formulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos de las comunidades étnicas	19	Número
Producto 2. Documento de investigación sobre el estado del arte de las comunidades étnicas		
Desarrollar acciones administrativas, operativas y logísticas que complementen el desarrollo de las mesas de trabajo en los diferentes territorios donde se encuentran ubicadas las comunidades étnicas.	1	Número
Sistematizar las memorias del proceso mediante un documento ilustrado que dé cuenta del estado del arte de las comunidades frente a la formalización organizacional.	1	Número

5.3. INFORMACIÓN AMBIENTAL:

El Proyecto requiere Licencia Ambiental

SI

NO

En qué estado se encuentra:

En trámite Fecha de Solicitud

Aprobada Fecha de Aprobación

Entidad que expide la Licencia

Realizar asistencias técnicas en aspectos administrativos y jurídicos para las comunidades étnicas	Mano de obra calificada	2.3.2.02.02.009	8. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8219. Otros servicios jurídicos	Número	Mano de obra calificada	26	\$ 138.000.000	\$62.000.000	\$200.000.000											
Realizar mesas de trabajo para asesorar el proceso de formulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos de las comunidades étnicas	Mano de obra calificada	2.3.2.02.02.010	8. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8219. Otros servicios jurídicos	Número	Mano de obra calificada	19	\$ 108.500.000	\$91.500.000	\$200.000.000											

Realizar asistencias técnicas en aspectos administrativos y jurídicos para las comunidades étnicas	Mano de obra calificada	2.3.2.02.02.009	8. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8219. Otros servicios jurídicos	Número	Mano de obra calificada	27	\$ 106.200.000	\$ 300.600.000	\$ 406.800.000											
Realizar mesas de trabajo para asesorar el proceso de formulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos de las comunidades étnicas	Mano de obra calificada	2.3.2.02.02.010	8. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8219. Otros servicios jurídicos	Número	Mano de obra calificada	19	\$ 124.800.000	\$ 321.000.000	\$ 445.800.000											

Desarrollar acciones administrativas, operativas y logísticas que complementen el desarrollo de las mesas de trabajo en los diferentes territorios donde se encuentran ubicadas las comunidades étnicas.	Transporte, Servicios de alojamiento, comidas y bebidas				Número	Transporte, Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	1	\$ 0	\$ 700.000.000	\$700.000.000									
Sistematizar las memorias del proceso mediante un documento ilustrado que dé cuenta del estado del arte de las comunidades	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				Número	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	\$0	\$30.000.000	\$30.000.000									
frente a la formalización organizacional.	ción																		
TOTAL								\$365.400.000	\$1.764.600.000	\$2.130.000.000									

Realizar mesas de trabajo para asesorar el proceso de formulación de proyectos de acuerdo a los requerimientos de las comunidades étnicas	Mano de obra calificada	2.3.2.02.02.010	8. Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8219. Otros servicios jurídicos	Número	Mano de obra calificada	19	\$0	\$470.000.000	\$470.000.000										
Desarrollar acciones administrativas, operativas y logísticas que complementen el desarrollo de las mesas de trabajo en los diferentes territorios donde se encuentran ubicadas las comunidades étnicas.	Transporte, Servicios de alojamiento, comidas y bebidas				Número	Transporte, Servicios de alojamiento, comidas y bebidas	1	\$0	\$730.000.000	\$730.000.000										

Sistematizar las memorias del proceso mediante un documento ilustrado que dé cuenta del estado del arte de las comunidades frente a la formalización organizacional.	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				Número	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1	\$0	\$40.000.000	\$40.000.000									
TOTAL									\$0	\$2.240.000.000	\$2.240.000.000								

JUSTIFICACIÓN AJUSTES 2021

JUNIO 2021: Se hace modificación al presupuesto teniendo en cuenta que se requiere inversión para contratación de personal cualificado que realice actividades en los territorios de identificación de los requerimientos y necesidades para acompañamiento de las comunidades étnicas en procesos de formación en aspectos administrativos, jurídicos y de formulación de proyectos; siendo estas de manera virtual y/o presencial permitiendo que se afiancen sus conocimientos y generando mayor incentivo de su participación en espacios organizativos y de toma de decisiones en el Departamento del Valle del Cauca

7. FINANCIACION DE LA INVERSION

Cifras en pesos					
Entidad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
Año Calendario	2020	2021	2022	2023	
Aporte Nación					
SGP- Sistema General de Participaciones					
Ministerios					
Regalías					
Crédito					
Aporte Departamento					
Recursos propios de Libre Destinación		\$ 314.500.000	\$365.400.000	\$0	\$679.900.000
Recursos de Destinación Específica (Estampilla y otros)					
Rentas Cedidas					
Emergencias Sociales					
Aporte Municipio					
Otros aportes					
		\$ 315.500.000	\$1.764.600.000	\$2.240.00.000	\$4.320.100.000
TOTAL		\$630.000.000	\$2.130.000.000	\$2.240.000.000	\$5.000.000.000

8. INGRESOS Y COSTOS ANUALES EN OPERACIÓN DE UN AÑO TÍPICO DEL PROYECTO**8.1 INGRESOS.**

CONCEPTO	VALOR (miles de \$)

8.2 COSTOS

ENTIDAD FINANCIADORA	FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LA OPERACIÓN (3)	VALOR (miles de \$)
Gobernación del Valle del Cauca	RP: Recursos propios de la Entidad	\$0

(3) REF: Recursos del Presupuesto de Funcionamiento del Ente Territorial
 RP: Recursos Propios de la Entidad

IGP: Ingresos Generales por el Proyecto

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA			ENTIDAD QUE LO REALIZO
	DIA	MES	AÑO	
Censo DANE 2018			2018	

10. DILIGENCIAMIENTO**Responsable:** CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ

Cargo: Subdirector Afro- Secretaria de Asuntos Étnicos**Institución:** Gobernación del Valle del Cauca- Secretaria de Asuntos Étnicos**Teléfono:** (2) 6200000 **Ciudad:** Santiago de Cali **Fecha:** Septiembre de 2021**11. OBSERVACIONES**

--

12. VIABILIDAD**12.1. ANÁLISIS DE VIABILIDAD**

Aspecto s a conceptu ar	Análisis del Municipio			Análisis Departamental Sectorial			Análisis Intersectorial D.A.P.V.		
	Cumple	Cumple Parcial mente	No Cumple	Cumple	Cumple parci al ment e	No Cum ple	Cum ple	Cumple parcia l ment e	No Cum ple
A. TECNIC OS				x					

B. FINANCIEROS Y				X							
ECONOMICOS											
C. AMBIENTALES				X							
D. INSTITUCIONALES Y SOCIALES				X							
CONCEPTO D				VIABILIDAD		ANÁLISIS DEL MUNICIPIO		ANÁLISIS DEPARTAMENTAL SECTORIAL		ANÁLISIS INTERSECTORIAL D.A.P.V	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO		
¿EL PROYECTO ES VIABLE?						X					

12.2. MOTIVACIÓN DE LA NO VIABILIDAD:

12.3. OBSERVACIONES:

--

12.4. RESPONSABILIDADES:

A. MUNICIPIO

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

CARGO:

ENTIDAD:

JEFE INMEDIATO

Vo. Bo.

CIUDAD: _____ TELEFONO:

FECHA:

B. SECRETARIA SECTORIAL

FUNCIONARIO RESPONSABLE: CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ

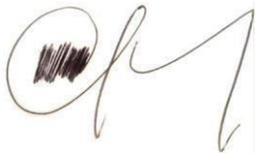


CARGO: SUBDIRECTOR AFRO- SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS

ENTIDAD: GOBERNACION VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

CIUDAD: SANTIAGO DE CALI **TELEFONO:** (2) 6200000 **FECHA:** junio de 2022

JEFE INMEDIATO: RIGOBERTO LASSO BALANTA



Vo. Bo. _____

CIUDAD: SANTIAGO DE CALI **TELEFONO:** (2) 6200000

FECHA: JUNIO DE

2022

C. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

CARGO:

UNIDAD:

TELEFONO:

FECHA: _____

REVISADO: _____